



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes del **CENTRO EVANGELÍSTICO MISIONERO "LIRIO DE LOS VALLES"**, ubicado en la Parroquia Taura, Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, se aprestan a conmemorar el **CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que, es encomiable el trabajo de la organización, promoviendo un entorno de fe, amor, humildad y caridad, valores que han identificado la misión comprometida de hombres y mujeres, que orientan su vocación al fortalecimiento de un mensaje de paz, solidaridad y hermandad;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca el aporte del Centro Evangelístico Misionero "Lirio de los Valles", al denotar disposición de servicio y entrega para plasmar una importante labor con visión de igualdad, libertad, respeto y dignidad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR el trabajo que despliegan los miembros del **CENTRO EVANGELÍSTICO MISIONERO "LIRIO DE LOS VALLES"**, de la Parroquia Taura, Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, al celebrar el **CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades, hecho que motiva el regocijo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil trece.



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General